

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 12 de febrero de 2021.

A despacho de la Señora Jueza, el presente proceso ordinario laboral instaurado por Miller Vega en contra de Colpensiones.

Sírvase proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ordinario Laboral de Primera Instancia
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00362 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de las partes del presente proceso ordinario laboral, que la ejecución a continuación del actual trámite está siendo conocida bajo el radicado: **17380-31-12-001-2020-00255-00**, lo anterior para los fines legales pertinentes.

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD
DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
35c951915aefadef456f283743a8cf72dd62eeada7195e49b0ca3c5e0
03be827

Documento generado en 12/02/2021 02:33:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>